

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A Rut 099561030-2
La cantidad de \$: 24,850 VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS
Por concepto de : PASAJE S/N. PUCON
Fecha de Pago : 27/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	10910569	10/09/2010	24,850

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		24,850
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	24,850	
215-22-05-002-000-000	Agua	24,850	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		24,850
Sumas Iguales		49,700	49,700

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	45,550,000		
Total Comprometido	18,760,931		
Saldo x Comprometer	26,789,069		



SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH. 40000



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fono: 293086 - Fax 293085

N°

131040

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	27/09/2010	178
Nombre	Fecha Giro	N° Orden
OHIGGINS 483	PUCÓN	069191600-6
Domicilio	Ciudad	R.U.T.
Tipo de Tributo	Cód. Act. Ec.	Periodo
DEVOLUCIONES Y REINTEGROS		27/09/2010
Unidad Giradora	Cuota	Venc. Pago

POR CONCEPTO DE INTERESES EN BOLETA DE AGUA N° 10910569 POR UN VALOR DE \$44.-

F. AN. LTDA. | BUENOS 757 | FONDO/FAX (43) 2930489 | LOS ANGELES

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
REINTEGROS VARIOS	115-08-99-001-000-000		44
SOLO PARA PATENTES COMERCIALES El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes: - Avisar cambio de dueño. - Avisar traslado del negocio. - Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio. - Ubicar la patente en un lugar visible al público. - La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.		SUBTOTAL	44
I.P.C.			
Multas e Int.			
		TOTAL	44

ERIC RAIPAN

Firma de Funcionario Emisor Contado

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO



O.I N° 178

JARDIN INFANTIL
PASAJE # S/N, Pucón
Pucon



AA0010247 NNNNN 10910569 0009104

RUTA : 630806041840

N°CLIENTE:

867269-5

Su Consumo

Lectura Actual (06-09-2010)	5475
Lectura Anterior (05-08-2010)	5449
Consumo Periodo	26
Consumo Facturado	26,00

Pagos del Periodo (31-08-2010) \$ 22.050

Detalle de su cuenta

Cargos fijos	\$892
Consumo agua potable	\$8.862
Servicio alcantarillado	\$7.907
Tratamiento de aguas servidas	\$7.117
Total Servicios Mes	\$24.778
Intereses	\$44
Total Venta Mes	\$24.822
de Sencillo Crédito	\$-11
de Sencillo Débito	\$39

TOTAL A PAGAR \$ 24.850

RUT:99.561.030-2
BOLETA ELECTRONICA

N° 10910569

SII - Temuco C. Urrutia 146

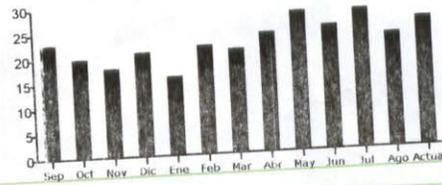
TOTAL A PAGAR

\$24.850

VENCIMIENTO

27-09-2010

Consumo de los últimos 13 meses (m3)



Información Adicional

10-09-2010

FECHA EMISIÓN

Tarifa Publicada	1
Diario Austral 14 Diciembre 2009	18121
Factor de Cobro	19
N° de Medidor	3
Diámetro de Medidor	
Grupo Tarifario	

Aguas Araucanía le informa

Tarifas Incluyen I.V.A.

- Cargo fijo: \$ 892
- Metro cúbico (m3) agua potable: \$ 340,84
- Metro cúbico (m3) agua potable periodo punta: \$ 345,72
- Metro cúbico (m3) agua potable sobreconsumo: \$ 819,94
- Metro cúbico (m3) alcantarillado: \$ 304,1
- Metro cúbico (m3) tratamiento aguas servidas: \$ 273,75

IMPRESA: 0835066 00867269
 28/09/2010 10:59:10-0:U501-43
 MONTO PAGADO: 24850
 DONACION: 0 BONZADO

*PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN OPERACIÓN:
Quitratúe, Lastarria, Gorbea, Cunco, Pucón, Nueva Toltén,
Pitrufquén y Villarica



AMF IMPRESA ALFREDO MOLINA FLORES S.A. - AV. QUELÉN 1300 - MACUL - RUT: 99.408.000 - 9